



Autoriza colecta regional de la entidad que indica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 531

SANTIAGO, 09 de Abril de 2015

VISTO:

Lo solicitado por la entidad denominada **PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA -PEQUEÑO COTTOLENGO-**, mediante presentación de 07.04.2015; Lo dispuesto en el D.S. N° 955 de 1974 de Interior, y sus modificaciones, la Ley N° 19.880, Sobre Nuevo Procedimiento Administrativo; Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; Art. 2° de la Ley N° 19.175; y Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos legales para realizar una colecta pública regional.

RESUELVO:

1.- Autorízase a **PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA- PEQUEÑO COTTOLENGO-**, para efectuar una colecta pública el día **martes, 26 de mayo de 2015**, en la Región Metropolitana de Santiago.

2.- Los fondos recaudados serán destinados fundamentalmente para la obtención de recursos con el objeto de asistir a personas con discapacidad severa que residen en los hogares de la entidad.

3.- La colecta estará a cargo de las personas que a continuación se indican:

CAROLINA GROSSLING SOTO

HÉCTOR VALENZUELA LEÓN

4.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por esta Intendencia.

5.- La entidad deberá remitir a la Intendencia Regional Acta de Apertura de las Alcancías, su número y recaudación, conjuntamente con un informe de la inversión de los recursos dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de realización de la colecta. Además, adjuntará un listado con el nombre completo y Rol Único Nacional de todas las personas que colaboraron en la recepción de las erogaciones.

6.- El organismo solicitante debe dar cumplimiento a las disposiciones que establece el D.S. N° 955 de 1974.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: i++IEmJxCj4KaJhcyx7o4A==

SVT/AOR/aor

ID DOC : 7599320

Distribución:

1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social
2. CARABINEROS DE CHILE
3. Mauricio Contreras (Mail: mcontrerass@interior.gov.cl)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>, codigo:i++IEmJxCj4KaJhcyx7o4A==

4. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
5. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Departamento de Acción Social
6. Vesna Mladinic Dragucevic (Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social)
7. PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA- PEQUEÑO COTTOLENGO (Dirección: Av. Don Orión N°7306, Cerrillos)
8. Mauricio Contreras Solis (Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Departamento de Acción Social)
9. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes